

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1766**      *CONSTRUBOSI, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 1447/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mercedes López López, contra la empresa Construbosi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de enero de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 16.049,70 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

**ID: A100004754-1**